

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

486/17

Montevideo,

18 OCT. 2017

**VISTO:** que se solicita modificación de la resolución de fecha 4 de octubre de 2017, dictada por la Directora General de Secretaría.-----

**RESULTANDO:** que por el referido acto administrativo se adjudicó a la empresa COORDINACIÓN URUGUAYA DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. la Licitación Abreviada N° 03/2017, dispuesta por Resolución de la Directora General de Secretaría de fecha 16 de junio de 2017, para contratar un servicio integral de limpieza para atender las necesidades de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría.-----

**CONSIDERANDO:** I) que se advirtió que en el numeral 5º de la parte resolutive del mencionado acto administrativo, se expresó erróneamente que el monto estimado anual por concepto del servicio objeto de la licitación era de \$ 1.577.372 (pesos uruguayos un millón quinientos setenta y siete mil trescientos setenta y dos);-----

II) que procede modificar la resolución de fecha 4 de octubre de 2017, en el sentido de expresar que el estimado anual por concepto del servicio objeto de la licitación es de \$ 1.961.057 (pesos uruguayos un millón novecientos sesenta y un mil con 57/100).-----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF).-----

### LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

#### RESUELVE:

**1º.-** Modifícase el numeral 5º de la parte resolutive del acto administrativo de fecha 4 de octubre de 2017, dictado por la Directora General de Secretaría, por el que se adjudicó a la empresa COORDINACIÓN URUGUAYA DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. la Licitación Abreviada N° 03/2017, dispuesta por Resolución de la Directora General de Secretaría, de fecha 16 de junio de 2017, para contratar un servicio integral de limpieza para atender las necesidades de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, el

que quedará redactado de la siguiente forma: *"El estimado anual por concepto del servicio objeto de licitación es de \$ 1.961.057 (pesos uruguayos un millón novecientos sesenta y un mil con 57/100), IVA incluido"*.-----

**2º.-** Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento de Adquisiciones y Proveduría y División Contabilidad y Finanzas.-----

MZ

  
Dra. Ma. Fernanda Cardona Fernández  
Directora General de Secretarías  
Ministerio de Industria, Energía y Minería.